

Informe de software

Una vez finalizado el informe, desde la cuenta de correo electrónico sistemas.derechodeautor@gmail.com se enviará una respuesta automática al correo electrónico que ha informado en el formulario (sugerimos verificar su correcta escritura, ya que de lo contrario no podrá constatar la remisión). Es posible que la respuesta automática ingrese al correo electrónico como spam o no deseado, por lo que, de ser el caso, le sugerimos verificar dichas carpetas. La respuesta automática contiene la información que ha sido remitida y, en consecuencia, se constituirá en la constancia de envío del "Informe de Software".

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114 de la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

***Obligatorio**

Departamento *

BOGOTA, D.C.

Municipio *

BOGOTA, D.C.

Orden *

NACIONAL

Sector *

JUSTICIA Y DEL DERECHO

Entidad *

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGIS'

Nit *

899.999.007-0

Funcionario *

RITA CECILIA COTES COTES

Dependencia *

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Cargo *

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Correo *

rita.cotes@supernotariado.gov.co

¿Con cuántos equipos cuenta la entidad? *

4273

¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado? *

SI

NO

¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva? *

A PESAR DE QUE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS MANIFIESTA QUE TODA LA PLATAFORMA ESTA CONTROLADA POR MEDIO DE POLÍTICAS ESTABLECIDAS EN EL ESQUEMA DE DOMINIO SNR.LOCAL Y QUE REALIZAN MONITOREOS A TRAVÉS EL MODULO CA client Automation POR MEDIO DE DESPLIEGUES PROGRAMADOS Y SEGÚN LAS CONDICIONES CONTRACTUALES CON SOPORTE; LA OFICINA DE CONTROL INTERNO HA EVIDENCIADO QUE EXISTE EL RIESGO DE QUE LOS USUARIOS INSTALEN SOFTWARE NO LICENCIADO, POR DEBILIDADES EN LOS CONTROLES ESTABLECIDOS AL MONITOREO REALIZADO TENIENDO EN CUENTA LA EXISTENCIA DE USUARIOS CON IP DINAMICAS.

¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad? *

POR INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS, EL MANEJO QUE SE DA AL SOFTWARE DE OFIMÁTICA INSTALADO EN LOS EQUIPOS DADOS DE BAJA, ASÍ COMO ANTIVIRUS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, ES EFECTUAR SU DESINSTALACIÓN PARA POSTERIORMENTE SER UTILIZADA EN OTRO EQUIPO; PARA LAS HERRAMIENTAS DE CA E ITCM (LICENCIAMIENTO A PERPETUIDAD) EL CAMBIO DE VERSIÓN SE ACTUALIZA DE FORMA MANUAL, ACTUALIZÁNDOSE LA ANTERIOR VERSIÓN; PARA EL ANTIVIRUS ISHERIFF, (LICENCIAMIENTO ANUAL) EL MISMO SE ACTUALIZA AUTOMÁTICAMENTE. ESTAS HERRAMIENTAS REQUIEREN DE LA INSTALACIÓN DEL AGENTE EN LOS PCS Y EN LOS SERVIDORES. CUANDO SE TRATA DE SISTEMA OPERATIVO Y OFFICE OEM, LOS MISMOS SE DEJAN INSTALADOS EN LA MAQUINA A DAR DE BAJA, DADO QUE DICHO SOFTWARE VIENEN INCLUIDOS SOLO Y EXCLUSIVAMENTE PARA DICHA MÁQUINA. PARA EL CASO DE LAS LICENCIAS TIPO MOLP (MICROSOFT OPEN LICENSE PROGRAM) SE DESINSTALAN PARA LUEGO SER REINSTALADAS EN EL EQUIPO QUE SE REPONE, MANTENIENDO EL OBJETO DEL TIPO DE LICENCIA, LAS CUALES TIENEN CARÁCTER DE PERPETUIDAD; SIN EMBARGO, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EVIDENCIÓ QUE NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO PARA DETERMINAR LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBEN SURTIR A EFECTOS DE LLEVAR EL CONTROL DEL SOFTWARE QUE SE DA DE BAJA EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO PARA LA BAJA DEL LICENCIAMIENTO.]

Enviar

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Informe de software

Se ha registrado tu respuesta.

[Enviar otra respuesta](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios